



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 388 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 6 de agosto de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **“CONTROL DE LA POBLACIÓN DE CANINOS SIN DUEÑO, REGIÓN DE TARAPACÁ”**. código BIP Nº 40019660-0, monto total M\$ 482.800, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	TOTAL INVERSIÓN
F.N.D.R.	Contratación del Programa	26.810	373.790	400.600
	Consultorías	3.300	75.900	79.200
	Gastos Administrativos	500	2.500	3.000
Total		30.610	452.190	482.800

El presente programa consiste en la realización de 6.000 esterilizaciones de caninos sin dueño que deambulan por las calles de toda la región de Tarapacá, utilizando el sistema “Capturar-Esterilizar-Liberar”. Además, se contempla la vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de microchips y un postoperatorio de 6 días a todos los animales intervenidos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 745, de fecha 21 de julio de 2020, con sus antecedentes, lo expuesto por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, junto a sus profesionales en sala plenaria, más las respuestas a las observaciones planteadas en comisión las que deberán ser consideradas en su ejecución.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; y Javier Yaryes Silva, quienes dan sus fundamentos a la sala plenaria virtual

Conforme. - Iquique, 7 de agosto de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO